España-Madrid: Servicios de corretaje de seguros

OJ S 232/2023 01/12/2023

Anuncio de adjudicación de contrato - sectores especiales

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.canaldeisabelsegunda.es

I.6. Principal actividad

Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR CYII, S.A., M.P., SUS ENTIDADES FILIALES Y PARTICIPADAS, Y POR EL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II

Número de referencia: 128/2023

II.1.2. Código CPV principal

66518100 Servicios de corretaje de seguros

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., SUS ENTIDADES FILIALES Y PARTICIPADAS, Y POR EL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II, Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE DICHOS CONTRATOS

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7. Valor total de la contratación

Valor IVA excluido: 11 322 394,00 EUR

II.2. Descripción

728250-2023 Page 1/4

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., SUS ENTIDADES FILIALES Y PARTICIPADAS, Y POR EL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II, Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE DICHOS CONTRATOS

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio relativo al coste - Nombre: VALORACIÓN ECONÓMICA / Ponderación: 70 Criterio relativo al coste - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, el presente contrato está exento de IVA

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: 2023/S 129-412646

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio periódico indicativo

Apartado V: Adjudicación de contrato

Contrato nº: 128/2023

Denominación:

SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., SUS ENTIDADES FILIALES Y PARTICIPADAS, Y POR EL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II

728250-2023 Page 2/4

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

27/11/2023

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 1

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: AON IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total del contrato/lote: 11 322 394,00 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

V.2.6. Precio pagado por las compras de ocasión

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, el presente contrato está exento de IVA

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

Localidad: MADRID País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

728250-2023 Page 3/4

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid

Teléfono: +34 915451000

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

27/11/2023

728250-2023 Page 4/4